



Asistencia Técnica
«ACCIONES DE INNOVACIÓN SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO»

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASITENCIA TÉCNICA EN EL CFCE DE LA ANTIGUA GUATEMALA

1. DENOMINACIÓN

Asistencia Técnica para el seguimiento de «ACCIONES DE INNOVACIÓN SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO».

▪ SECTOR

Las acciones se enmarcan en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:** L.A. 7.2.A. Fomentar el uso de fuentes renovables de energía.
- **ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:** L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.
- **ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES:** LA 12.5.A. Apoyar la gestión integral de los residuos y L.A. 12.6.A. Fomentar la transformación de los modelos de negocio para la alineación del sector empresarial con prácticas sostenibles.
- **ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA:** L.A. 13.2.A. Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- **ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES:** L.A. 15.1.A. Apoyar planes de conservación de la biodiversidad y L.A. 15.1.B. Apoyar planes de gestión forestal sostenible.
- Así mismo, se enmarca en el **Plan INTERCOONECTA** y en el Plan de Centro 2022 encontrándose alineado con la nueva estrategia Gov-Tech de Innovación de la Cooperación Española.

2. JUSTIFICACIÓN:

Las acciones sujetas de seguimiento se enmarcan en el Plan de Actuación o de Centro 2022, incluidas en:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA I:** IMPULSO DE UNA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INNOVADORA DIRIGIDA A LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS DE DESARROLLO QUE POSIBILITE EL LOGRO DE LOS ODS, EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

~ **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** IMPULSAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN PÚBLICA QUE SE DESARROLLEN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ENCAMINADOS A LA CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS, TRANSPARENTES Y JUSTAS.

- **Línea de trabajo 1.1:** Fomentar los procesos de co-creación para la búsqueda de soluciones innovadoras a retos de la administración pública de la región (bases para la creación de un ecosistema de Innovación)

Actividad Laboratorio de Innovación Pública en Economía Circular de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe	
Resultados de Desarrollo en los que se encuadra	RDI, RD2, RD3.
Descripción	El Laboratorio de Innovación Pública en Economía Circular en La Antigua se configura como un faro y nodo regional de conocimiento en materia de <u>Medio Ambiente y Cambio Climático</u> , cuya misión consiste en generar y movilizar conocimiento abierto, transformador e innovador en el marco de la potencial alianza entre la transición ecológica y la transformación digital. Surge con el objetivo de potenciar la acción de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, dando así respuesta a los nuevos desafíos globales, así como a las trampas de desarrollo persistentes en la región. Tiene como objetivo general apoyar y fomentar desde una perspectiva territorial ecosistémica aquellas políticas públicas que promuevan el fortalecimiento de la economía circular, impulsando la coordinación institucional entre los distintos niveles del sector público, sociedad civil y sector privado.
Entidad / Unidad AECID colaboradoras	FUNDECOOPERACIÓN
Resultados/productos de Conocimiento	R1. Se ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones públicas para integrar la dimensión de la economía circular en las políticas de desarrollo, basándose en soluciones innovadoras y sostenibles en el ámbito de los territorios.

	<p>R2. Se han favorecido las condiciones para el uso industrial, doméstico y comercial de fuentes renovables de energía y la eficiencia energética, a través de la innovación tecnológica.</p> <p>R3. Fortalecidas las políticas de conservación de los bienes y servicios ecosistémicos, para una gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables propiciando la generación de nuevas oportunidades y facilitando una transición justa.</p> <p>R4. Se han fortalecido los mecanismos para facilitar el acceso de la ciudadanía a espacios de intercambio comercial de productos circulares y sostenibles enfocadas al consumo responsable, que valoren los aspectos ambientales, culturales, de género y sanitarios para generar capacidades a nivel territorial.</p>
Cronograma	12 meses.

- **Línea de Trabajo 1.3:** Consolidación de los Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) como instrumento dirigido a la consecución de Resultados de Desarrollo con metodología innovadora.

Actividad PCD Impulsa	
Resultados de Desarrollo en los que se encuadra	RD4 y RD5.
Descripción	Programación conjunta entre los 4CFCE que persigue articular una respuesta a los efectos del COVID-19 con el sello de la Cooperación Española en la región y que introduce una óptica intersectorial y un marco de trabajo con mayores niveles de integración, coherencia y valor agregado. El PCD Impulsa aporta un valor añadido a los CFCE porque incorpora dos nuevos elementos: por un lado, la vinculación de los Productos de Conocimiento identificados por los PCD con productos concretos de aplicación que se relacionan con los Resultados de Desarrollo y facilitan su medición y por otro lado, porque persigue incorporar metodologías innovadoras y nuevas herramientas.
Entidad / Unidad AECID colaboradoras	Red CFCE, DCALC, Unidad de apoyo de la DCALC, Equipo intercentro.
Resultados/productos de Conocimiento	<p>R1. Orientados los Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) incluidos en la iniciativa IMPULSA hacia productos concretos de acción pública para hacer frente a los efectos de la COVID-19 en 2021 y 2022 que contribuyan directamente a la consecución de resultados de desarrollo medibles.</p> <p>R2. Implantadas metodologías innovadoras que permitan el trabajo conjunto de los CFCE y favorezcan la apropiación de las propuestas por parte de las instituciones regionales, gobiernos nacionales, locales y organizaciones de la sociedad civil de LAC.</p>



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN GUATEMALA



Actividad
PCD Impulsa- Incubadora Proyecto de Monitorización del SARS-CoV-2 en Aguas Residuales como apoyo a la política pública de salud en Guatemala

Resultados de Desarrollo en los que se encuadra	RD 4.
Descripción	Implementación de un sistema de monitorización de aguas residuales para la detección y alerta temprana del COVID-19 como apoyo a la política pública de Salud en Guatemala, prototipando dicho sistema en el departamento de Sololá y siguiendo una lógica de incubadora de ideas.
Entidad / Unidad AECID colaboradoras	OTC Guatemala, CFCE Antigua, Acción Contra el Hambre, Universidad del valle de Guatemala.
Resultados/productos de Conocimiento	Diseño de una herramienta de gestión de política de salud pública basada en el análisis de material genético de origen vírico de aguas residuales, como elemento de gestión de la pandemia provocada por el SARS-COV-2
Cronograma:	12 meses.

Actividad
PCD Impulsa- Sistematización de buenas prácticas y conocimientos adquiridos por las sociedades nacionales de Cruz Roja durante la pandemia COVID-19

Resultados de Desarrollo en los que se encuadra	RD5.
Descripción	En el marco del PCD Impulsa se pone en marcha en octubre de 2020 una propuesta de colaboración entre AECID, IFCR y CRE que surge como fruto de un proceso de deliberación en el que se considera clave toma un papel activo y una respuesta coordinada, por lo que la AECID ofrece incorporar los recursos del programa INTERCOONECTA a la colaboración y hacer de la gestión del conocimiento una herramienta para facilitar diálogos e intercambios de experiencias y buenas prácticas entre los entes involucrados. El objetivo de la colaboración es contribuir a ofrecer una mejor respuesta a las personas afectadas por la COVID-19 y mejorar las medidas de contención asociadas a la pandemia a través de un ejercicio de gestión del conocimiento de manera conjunta entre los socios de la colaboración.
Entidad / Unidad AECID colaboradoras	Oficina de Acción Humanitaria AECID, CFCE La Antigua, CRE, IFCR, CREPD, ONG españolas en la región.
Resultados/productos de Conocimiento	P.1. Informe de sistematización de lecciones aprendidas en la primera fase de la colaboración AECID-IFCR-CRE. P.2. Informe de recopilación de buenas prácticas en la gestión y contención de la COVID-19. P.3. Realización de talleres de especialización para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. P.4. Prototipado de la experiencia.
Cronograma	6 meses

3. PERFIL IDÓNEO PARA EL PUESTO

- Titulación superior, con más de 5 años de experiencia con conocimientos en la dinámica de los procesos ambientales y sus efectos en el entorno y los habitantes, especialmente en identificación, gestión y evaluación de proyectos y programas de cooperación y entornos de pobreza amenazados por impactos del medio ambiente y los efectos del cambio climático.
 - **Se valorará:**
 - Formación relacionada con la gestión y/o con planificación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
 - Formación complementaria de especialización o maestría en elaboración de políticas e innovación públicas. Experiencia demostrada en proyectos de innovación pública.
 - Experiencia demostrada con entornos tecnológicos.
 - Conocimiento de los instrumentos y metodología de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Española.
 - Habilidad demostrada en la interlocución y coordinación técnica e institucional. Capacidad de liderazgo y creatividad e interacción con las personas y medios y con manejo de herramientas de comunicación.
- Conocimiento de las instituciones latinoamericanas que trabajan en el sector del Medio ambiente y Cambio Climático.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

👉 «LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, ECONOMÍA CIRCULAR»

- **OBJETIVO GENERAL (OG):**

Apoyar y fomentar desde una perspectiva territorial y ecosistémica aquellas políticas públicas que promuevan el fortalecimiento de la economía circular, impulsando la coordinación institucional entre los distintos niveles del sector público, sociedad civil y sector privado.

- **OBJETIVOS DE DESARROLLO (OD):**

- OD1: Fortalecer las capacidades institucionales y los procesos de actuación y participación social para garantizar la adaptación al cambio climático y favorecer una gestión ambientalmente sostenible basados en modelos de economía circular
- OD2: Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales básicos y servicios ecosistémicos para la mejora de las condiciones de vida de la población y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.

- OD3: Promover la innovación y el uso de tecnologías digitales para diversificar e impulsar iniciativas económicas y sostenibles, que favorezcan la mejora de las condiciones de vida y económicas de la población.

~ INCUBADORA DE IDEAS «IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA DETECCIÓN Y ALERTA TEMPRANA DEL COVID-19 COMO APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD EN GUATEMALA, PROTOTIPANDO DICHO SISTEMA EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ Y SIGUIENDO UNA LÓGICA DE INCUBADORA DE IDEAS».

▪ **OBJETIVO GENERAL (OG):**

OG (Resultado de Desarrollo, N1): Contribuir a la identificación de estrategias de reconstrucción ante el escenario post Covid-19 en América Latina y el Caribe a través de la generación y difusión de conocimiento transformador que impulse la efectividad de políticas públicas sanitarias en la región de América Latina y el Caribe, a través de una cooperación técnica innovadora que dé respuesta a los desafíos regionales y posibilite el logro de los ODS, creando un espacio de diálogo iberoamericano compartido.

▪ **OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):**

OE (Resultado Intermedio, N2): Implementación de un sistema de monitorización de aguas residuales para la detección y alerta temprana del COVID-19 como apoyo a la política pública de Salud en Guatemala.

~ INCUBADORA DE IDEAS “SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRUZ ROJA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.”

▪ **OBJETIVO GENERAL (OG):**

Contribuir a ofrecer una mejor respuesta a las personas afectadas por la pandemia COVID-19 y mejorar las medidas asociadas a la pandemia a través de un ejercicio de innovación para el impulso del conocimiento para el desarrollo y el aprendizaje entre los actores colaboradores.

5. TAREAS ASOCIADAS

El/la responsable de proyecto será la persona encargada del seguimiento de la ejecución del proyecto mencionado, asumiendo las siguientes responsabilidades y tareas:

- Asistencia técnica para el seguimiento de los proyectos indicados en el apartado anterior.

- Asistencia técnica para la constitución y seguimiento de comunidades, redes y otras acciones relativas a la temática que implica.
- Asistencia en las acciones de apoyo en gestión de conocimiento para la consecución de los objetivos de los proyectos indicados.
- Asesoramiento en la monitorización de los resultados conjuntos de los diferentes proyectos indicados. Este seguimiento se realizará con frecuencia anual, y debe servir para ajustar el conjunto de las actividades a realizar en los siguientes ejercicios.
- Participación en las reuniones de los espacios de coordinación con las otras acciones de Innovación de Cooperación Española.
- Entrega de informes bimestrales de ejecución.

6. CONDICIONES DEL SERVICIO

La persona consultora deberá disponer de medios tecnológicos propios para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, deberá mantener una comunicación fluida a través de distintas plataformas con las personas designadas para la supervisión de los avances.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los méritos indicados a continuación se valorarán a través de la información suministrada y contenida en el CV, siguiendo los siguientes criterios:

PONDERACIÓN TOTAL: 100 PUNTOS (la puntuación de los criterios de valoración automática u objetiva no podrá ser inferior a 51 puntos).

Criterio: Oferta Económica Ponderación: 70 Puntos

FÓRMULA:

$$P_i = Z \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Dónde:

- P^i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando
- Z es la puntuación máxima del criterio matemático
- T es el presupuesto base de licitación
- O^m es la oferta económica más barata
- O^i es la oferta económica que se está valorando

Adicionalmente se considerarán los siguientes criterios:

- Formación relacionada con la gestión y/o con planificación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Conocimiento de los instrumentos y metodología de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Española. Como mínimo 2 años. Se valorará con 2 puntos cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 10 puntos.

- Formación complementaria de especialización o maestría en elaboración de políticas públicas e innovación pública. Experiencia demostrada en proyectos de innovación pública. Experiencia demostrada con entornos tecnológicos. Como mínimo 2 años. Se valorará con 2 puntos cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 10 puntos.
- Habilidad demostrada en la interlocución y coordinación técnica e institucional. Capacidad de liderazgo y creatividad e interacción con las personas y medios y con manejo de herramientas de comunicación. Conocimiento de las instituciones latinoamericanas que trabajan en el sector del Medio ambiente y Cambio Climático. Como mínimo 2 años. Se valorará con 2 puntos cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 10 puntos.

8. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La información recabada y los materiales que se produzcan serán propiedad de las instituciones responsables de la ejecución de las actividades. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros datos alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de estos sin autorización escrita del contratante.

9. PRESUPUESTO (IMPUESTOS INCLUIDOS)

- El techo presupuestario para este servicio es de € 14,000.00 (euros).
- Plazo de duración es de 8 meses, del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2022.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN

El servicio podrá ser prestado de forma virtual, atendiendo las reuniones que le sean requeridas en el CFCE de la Antigua.

Plazo de garantía: No aplica, debido a que los pagos se realizarán contra entrega a conformidad de paquetes de productos.

11. FORMA DE PAGO Y PLAZO

El pago se efectuará acorde con la presentación y conformidad de productos distribuidos de la siguiente manera:

- 1er pago: 25% a la entrega del primer informe de ejecución
- 2do pago: 25% a la entrega del segundo informe de ejecución
- 3er pago: 25% a la entrega del tercer informe de ejecución
- 4º pago: 25% a la entrega del cuarto informe de ejecución



La duración prevista para la ejecución del **contrato será 8 meses**.

En el caso de que sea necesaria la resolución del contrato con anterioridad a la fecha de su vencimiento por motivos de interés público, se procederá a la liquidación de este, abonando al contratista la parte correspondiente a la prestación efectivamente ejecutada.

El Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento en caso de no estar conforme con el servicio prestado.

12. REQUISITOS PARA CONTRATO

Se requiere presentar factura con firma electrónica legalizada en el país de residencia fiscal. En caso de no contar con firma electrónica deberá enviar originales por courier dirigida a:

Jesús Molina
Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua
6ª Avenida Norte entre 3ª y 4ª calle.
La Antigua Guatemala, Guatemala
Código postal 03001

13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico o dirección:
conocimiento.antigua@aacid.es
- El plazo de presentación: hasta el día 29 de abril de 2022 hasta las 23:59 hora de Guatemala.

Para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con el Centro de Formación en La Antigua Guatemala a través del correo electrónico conocimiento.antigua@aacid.es o al siguiente teléfono: (502) 7932-3838 de 8:00 a 17:00 hora de Guatemala.

Información requerida:

- Curriculum Vitae (CV) resumido que contenga el detalle de la formación y experiencias profesionales vinculadas a los requisitos y méritos a valorar
- Oferta técnica y económica

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Jesús Molina